



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes s/ licencia ARIAS, Flavio" y,

CONSIDERANDO:


Que el señor juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, doctor Flavio Arias, solicita licencia a fin de asistir al 1er Encuentro de Jueces sobre Desarrollo Sustentable a realizarse en la Ciudad de Villa La Angostura (Pcia de Neuquen).

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 23 al 28 de septiembre ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION